



CIRCULAR Nº 11/17

CIRCUITO ANDALUZ DE PITCH & PUTT 2017. REGLAMENTO Y BASES.

A.- REGLAMENTO.

COMÚN A TODAS LAS PRUEBAS.

Condiciones generales.

Podrán tomar parte en este Circuito, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de cualquier nacionalidad, edad y sexo, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf (RFEG).

Posible corte: En el caso de que en alguna de las pruebas del Circuito el número de inscritos superara, bien el número máximo de participantes exigible, bien la capacidad del campo, tendrán prioridad para participar en primer lugar quien posea licencia federativa por la Real Federación Andaluza de Golf (RFGA) [licencia que comienza por AM]; en segundo lugar, y sólo para el caso de pruebas puntuables, la selección para participar se hará por posición en Ranking vigente a fecha de cierre del periodo de inscripción; el siguiente criterio a aplicar será el del hándicap exacto EGA, teniendo preferencia el que ostente el más bajo a fecha de cierre de la inscripción; en el caso de igualdad en todos los supuestos anteriores participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición (número de orden de inscripción). Entre los jugadores inscritos y no admitidos se establecerá una lista de espera, en función de los criterios anteriores, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto.

Si alguno de los jugadores inscritos hubiera sufrido una bajada o subida de hándicap por apreciación en los últimos tres meses, ésta no será tomada en cuenta y se admitirá o rechazará su inscripción en base al hándicap que tendría sin tener en cuenta la referida bajada o subida por apreciación. Lo anterior no tendrá validez si el jugador cumple con posterioridad, al menos una vez, este nuevo hándicap.

El Club sede de la prueba podrá reservarse para sus socios y abonados hasta un máximo de 4 invitaciones. Dichos jugadores deben cumplir todos los términos exigibles para la elegibilidad establecidos en este Reglamento. Se debe comunicar a torneos@rfga.org el nombre y licencia de dichos jugadores antes de finalizar el periodo de inscripción.

Si por cualquier causa algún jugador inscrito no pudiera participar, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba, Club o Entidad Organizadora antes de las 12:00 horas del día anterior al de comienzo de la prueba, salvo caso de fuerza mayor sobrevenida. Los jugadores inscritos que no tomen parte en la prueba y no lo hagan saber en el plazo establecido, no podrán



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

participar en la siguiente prueba del Circuito. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de esta Federación hasta que liquiden su deuda.

Para que la prueba correspondiente se lleve a cabo deberá haber al menos 32 jugadores inscritos. El Comité de la Prueba podrá variar este número de considerarlo adecuado.

Inscripciones; derechos y cuota de inscripción.

Las inscripciones deberán efectuarse antes de las 12:00 horas del miércoles anterior a la celebración de la prueba. Las inscripciones se realizarán bien a través de la página web de la RFGA [<http://www.rfga.org>], bien a través de correo electrónico dirigido a torneos@rfga.org, bien por fax enviado al 952220387. Para las pruebas NO puntuables es admisible también la inscripción efectuada por el jugador en el Club sede de la prueba (en este caso, el Club comunicará a torneos@rfga.org el nombre y licencia de cada jugador). Es responsabilidad exclusiva de los jugadores tanto el procesamiento correcto de su inscripción como su verificación en la lista de admitidos/as.

Los jugadores abonarán los derechos de inscripción en el Club donde se celebre la prueba en el momento de registrarse y/o recoger la tarjeta. La cuota de inscripción para todas las pruebas del Circuito se fija para el año 2017 en 15 euros, salvo los jugadores sub-16 que abonarán 5 euros. El Club organizador podrá establecer una cuota distinta para sus Socios y Abonados. La totalidad de las cuotas de inscripción quedarán para el Club sede de la prueba.

Los jugadores andaluces que se hayan proclamado Campeones de España de Pitch and Putt en cualquiera de sus distintas modalidades durante el 2016, estarán exentos del pago de la inscripción.

Número máximo de participantes.

En todas las pruebas: Según capacidad del campo (ver en condiciones generales posible corte).

Vuelta estipulada.

La vuelta estipulada para todas las pruebas será de 18 hoyos.

Hándicaps.

A todos los efectos, en cada prueba, el hándicap de juego del jugador será determinado en base al hándicap exacto EGA que posea el mismo al inicio de la prueba.

Lugares de Salida y Soportes de Bola.

El lugar de salida para todas las pruebas del Circuito, para todos los participantes, será el señalado con barras **verdes**, que serán colocadas en las zonas que determine el Comité de la Prueba; pudiendo estar en superficies naturales o artificiales.

El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar. En el supuesto de que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar. El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Restricciones para cualquier prueba del Circuito.

No se permitirá a ningún jugador llevar caddie. La penalidad por infracción de esta condición será la que viene establecida en las Reglas de Golf. (Ver Apéndice I, Parte B, punto 2, de las Reglas de Golf).

Los jugadores no deben utilizar ningún medio de transporte durante la vuelta estipulada excepto por autorización del Comité. La penalidad por infracción de esta condición será la que viene establecida en las Reglas de Golf. (Ver Apéndice I, Parte B, punto 8, de las Reglas de Golf).

El Club podrá, por razones de seguridad, prohibir el acceso al campo a toda persona que no esté involucrada en la prueba.

Recogida y entrega de tarjetas.

El jugador recogerá la tarjeta en las dependencias del Club (si no se dispone otra cosa será en el Caddie-Master).

El jugador entregará la tarjeta al Comité en la Oficina del Torneo una vez finalizada su vuelta estipulada.

Orden, horarios de salida y grupos.

El orden, horario y grupos de cada prueba será fijado por el Comité de la Prueba y publicado en la página web de la RFGA [<http://www.rfga.org>] al menos con un día de antelación a la celebración de la misma.

Clasificación y desempates.

La clasificación final se establecerá de acuerdo a los resultados más bajos después de sumar los resultados de la totalidad de los hoyos a jugar y será publicada en la página web de la RFGA [<http://www.rfga.org>].

En caso de empate para dilucidar los puestos obtenidos en las correspondientes clasificaciones, en cualquiera de las categorías, se aplicará lo establecido en dicho Libro Verde de la RFEG [hándicap de juego más alto (para categoría scratch) o hándicap de juego más bajo (para categorías hándicap); últimos hoyos; sorteo].

Reglas y Condiciones.

Todas las pruebas del Circuito se jugarán de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Golf, en las Reglas Locales y Condiciones permanentes establecidas por la RFGA que se encuentren vigentes a la fecha de celebración de la prueba en cuestión y en las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba como añadido o modificación a las anteriormente descritas. Así mismo se tendrá en cuenta cuanto dispone el Reglamento de Pitch and Putt de la RFEG.

Comité de la Prueba.

Para cada prueba, la RFGA designará a un Comité de la Prueba. Uno de sus miembros actuará como Director del Torneo.

El Comité de la Prueba tendrá las atribuciones que le asignan las Reglas de Golf y podrá decidir sobre todo lo que afecte a la organización de la prueba e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular o modificar cualquiera de sus apartados



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

siempre y cuando existan causas que así lo aconsejaran.

Reducción, Suspensión, Cancelación o Modificaciones del Reglamento.

Si, a juicio del Director de Torneo, condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia ajena al control del Comité de la Prueba hacen inviable el comienzo o la continuación de la prueba, el juego sería aplazado hasta el momento que el Director de Torneo considere que el juego puede continuar. El Director de Torneo tiene discreción absoluta para instrumentar cualquier procedimiento que estime necesario para asegurar la continuación y la terminación de la prueba.

El Comité de la Prueba queda facultado para anular la prueba o para modificar las condiciones del presente reglamento durante el desarrollo de la prueba, si existiesen causas suficientes y justificables que así lo aconsejaran.

Para que una prueba, inicialmente considerada puntuable para el Ranking, siga manteniendo ese estatus se han de haber completado al menos 18 hoyos por todos los participantes.

Dispositivos de Medición de Distancia.

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3.

Etiqueta.

La etiqueta es consustancial al golf, es por ello que el Comité de Pitch and Putt de la RFGA exigirá en todo momento a los jugadores participantes en cualquier prueba del Circuito (durante la estancia en el Club, durante el desarrollo del juego y durante la entrega de premios) respeto absoluto a la misma.

El Comité Técnico de Pitch & Putt de la RFGA tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores. Dicho Comité tiene la obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la RFGA, aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la RFGA, pudiendo solicitar de éste las medidas cautelares que considere apropiadas, incluyendo su no inclusión en los equipos o la pérdida de una ayuda que pudiera haberle correspondido.

Normativa Antidopaje.

Se recuerda que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 18 de diciembre de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, cuando así se disponga.



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Protección de datos.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 5º de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y normas de desarrollo de la misma, se informa que para el correcto desarrollo de la competición deportiva es imprescindible la recogida de datos personales de participantes en la misma y que estos serán incorporados y tratados en un fichero informático de registro de jugadores que toman parte en el Circuito, cuya única finalidad es gestionar la referida competición deportiva.

El órgano responsable del fichero, responsable del tratamiento y ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es la Real Federación Andaluza de Golf (RFGA), con domicilio en Málaga, calle Enlace nº 9, y distrito postal 29016.

Al transmitir y ceder los datos personales a la RFGA por el medio que fuere, el participante en el Circuito consiente el tratamiento de los mismos, que se restringirá a la finalidad deportiva mencionada en el entendimiento de que no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos contemplados en la legislación vigente. En especial, los datos personales aportados tendrán como finalidad específica: envío de información, envío de mensajes sms que atañen a los torneos, publicación de horarios y resultados en la página web de la RFGA y cualquier otro relacionado con la competición deportiva que afecte a la exigible publicidad y transparencia de la misma.

Pruebas. Fechas. Ampliación o reducción de pruebas. Cambio de fechas.

En los siguientes apartados se incluyen las fechas de las pruebas así como el lugar de celebración.

El Comité Técnico de Pitch and Putt de la RFGA podrá incluir cualquier otra prueba, tanto puntuable para el Ranking como no puntuable para el mismo, siempre que sea anunciado y publicitado con al menos 1 mes de antelación a la celebración de la misma.

Asimismo, el Comité Técnico de Pitch and Putt de la RFGA podrá efectuar cambios tanto en las fechas como en los campos sede de las pruebas, siempre que causas sobrevenidas así lo exigieran. En este caso se daría publicidad suficiente y con la antelación precisa sobre dichos cambios a través de la página web de la RFGA [<http://www.rfga.org>].



B.- PRUEBAS PUNTUABLES Y RANKING 2017. ESPECIFICIDADES.

Limitaciones de Hándicap.

Para tomar parte en estas pruebas es necesario tener, a fecha de cierre del periodo de inscripción, un hándicap exacto EGA igual o inferior a 20,0.

Forma de juego.

Las pruebas, excepto la final, se disputarán bajo la modalidad Stroke Play individual a una vuelta estipulada.

Categorías.

Habrará una única categoría que englobará a todos los participantes.

Premios pruebas regulares.

- 1er. Clasificado Scratch: Trofeo y Premio.
- 2º Clasificado Scratch: Premio.
- 1er. Clasificado Hándicap: Trofeo y Premio.

Los trofeos y premios no son acumulables y tendrá preferencia el premio scratch sobre cualquier premio hándicap.

Final.

Se jugará bajo la modalidad Match Play individual a una vuelta estipulada. Los distintos enfrentamientos tendrán lugar durante dos días consecutivos.

Se podrán inscribir a esta prueba los jugadores que ocupen posición entre los 30 primeros del Ranking a fecha de apertura de la inscripción; sin embargo, de entre los inscritos, sólo serán los 16 mejor clasificados en el Ranking vigente a fecha de cierre de la inscripción quienes jueguen la prueba.

El ganador recibirá un trofeo acreditativo así como un premio. El 2º y 3er. clasificado recibirán premio.

El cuadro de enfrentamientos será el siguiente:



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

1er. Día

1/8 Final		
Partido	Enfrentamiento	
A	1º	16º
B	2º	15º
C	3º	14º
D	4º	13º
E	5º	12º
F	6º	11º
G	7º	10º
H	8º	9º

1/4 Final		
Partido	Enfrentamiento	
I	Ganador A	Ganador H
J	Ganador B	Ganador G
K	Ganador C	Ganador F
L	Ganador D	Ganador E

2º Día

1/2 Final		
Partido	Enfrentamiento	
M	Ganador I	Ganador L
N	Ganador J	Ganador K

Final Consolación		
Partido	Enfrentamiento	
O	Perdedor M	Perdedor N

Final		
Partido	Enfrentamiento	
P	Ganador M	Ganador N

Pruebas puntuables para el Ranking.

Durante 2017 se celebrarán las siguientes pruebas dentro del Circuito, que serán todas ellas puntuables para el Ranking andaluz absoluto de Pitch and Putt (Ranking):

Fecha	Prueba	Campo	Localización (pinchar sobre imagen)	Campo en RFGA (pinchar sobre imagen)
26/02/2017	1ª	MAGNA MARBELLA GOLF		
09/04/2017	2ª	GREEN LIFE GOLF MARBELLA		
25/06/2017	3ª	SHERRY GOLF		
23/07/2016	4ª	ALHAURÍN GOLF RESORT		
03/09/2017	5ª	BENÁLMADENA GOLF		
24/09/2017	6ª	ESCUELA PÚBLICA LA CARTUJA		
02-03/12/2017	FINAL	EL CAMPANARIO GOLF		

También serán puntuables para el Ranking absoluto las siguientes pruebas, que quedan fuera del Circuito y que se regirán por su propio reglamento:



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Torneo	Fecha	Campo
Campeonato Internacional de Andalucía Masculino	18 y 19 marzo 2017	EL CAMPANARIO
Campeonato Internacional de Andalucía Femenino	18 y 19 marzo 2017	EL CAMPANARIO

Asimismo, y sólo a efectos de Ranking Sub-16, será puntuable la siguiente prueba, que queda fuera del Circuito y que se regirán por su propio reglamento:

Torneo	Fecha	Campo
Campeonato Internacional de Andalucía Benjamín y Sub-16	1 y 2 Julio 2017	ESCUELA DE GOLF DE MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ

Sistema de puntuación para el Ranking.

A efectos de Ranking sólo puntuarán aquellos jugadores que tengan licencia adscrita a la RFGA (el número federativo debe comenzar por AM).

El Ranking será nuevo, empezando a contabilizarse desde cero a partir de la primera prueba puntuable que se celebre en 2017.

Para determinar, a lo largo del año, los jugadores con derecho a Ayudas se tendrá en cuenta la suma de las 5 mejores puntuaciones, de haberse disputado 6 vueltas estipuladas puntuables o más; o, la suma de la totalidad de las vueltas estipuladas puntuables si no se hubieran disputado 6 o más, a fecha de cierre del periodo de inscripción del torneo correspondiente. Con la excepción de las Ayudas para el Campeonato de España Benjamín y Sub-16 que se tendrán en cuenta 4 vueltas estipuladas de las 6 posibles a fecha de celebración del mismo.

Para determinar los jugadores que se clasificarán para la Final, se considerarán sólo las 5 mejores puntuaciones por vuelta estipulada de cada jugador –sobre el máximo previsto de 8-, siendo la puntuación total la suma de esos 5 resultados parciales.

El Ranking de fin de año se formará con el sumatorio de los puntos obtenidos en las 5 mejores vueltas estipuladas y de los puntos obtenidos en la Final.

NOTA: Téngase en cuenta que los Campeonatos Internacionales de Andalucía se disputan a dos vueltas estipuladas.

El Ranking estará publicado de forma permanente en la página web de la RFGA [<http://www.rfga.org>].

Puntuación.

- a) En pruebas que se juegan bajo la modalidad Stroke Play.

Por cada vuelta estipulada al jugador que consiga igualar el par del campo se le otorgarán 20 puntos. Por cada golpe que baje del par del campo se le sumará 1 punto a la cifra reseñada anteriormente; de igual forma se le descontará 1 punto por cada golpe que supere el par del campo (no llegando a ser inferior a 0). Además, al



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

primer clasificado se le otorgarán 8 puntos de bonos, al 2º 6 puntos, al 3º 4 puntos, al 4º 3 puntos, al 5º 2 puntos y al 6º 1 punto.

b) En la Final.

Los puntos de ranking que recibirán los jugadores serán los siguientes:

Eliminados en 1/8 Final	20 puntos
Eliminados en 1/4 Final	25 puntos
4º puesto	30 puntos
3er. Puesto	35 puntos
2º Puesto	42 puntos
1er. Puesto	52 puntos



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

C.- PRUEBAS NO PUNTUABLES (PROMOCIÓN). ESPECIFICIDADES.

Estas pruebas se llevarán a cabo dentro del Circuito de Pitch and Putt de la RFGA con el propósito de promocionar el Pitch and Putt en Andalucía y NO serán puntuables para el Ranking andaluz de Pitch and Putt (Ranking).

Limitaciones de Hándicap.

Para poder disputar estas pruebas, y tener opción a premio, es necesario tener, a fecha de cierre del periodo de inscripción, un hándicap exacto EGA igual o superior a 16,0 e igual o inferior a 36,0.

Podrán participar también en ellas, pero sin opción a premio, todo jugador con hándicap exacto EGA inferior a 16,0.

Forma de juego.

Las pruebas se disputarán bajo la modalidad Stroke Play – Stableford a una vuelta estipulada.

Categorías.

Para estas pruebas se establecen las siguientes categorías:

- Categoría Scratch: Única, que englobará a todos los participantes.
- Categorías Hándicap: 2 (según número y hándicap de los participantes, el 50% de los jugadores se distribuirá en cada una de las categorías, siendo publicado el corte con antelación al comienzo de la prueba).

Premios.

- 1er. Clasificado Scratch: Trofeo y Premio
- 1er. Clasificado Hándicap en cualquiera de las 2 categorías: Trofeo y Premio
- 2º Clasificado Hándicap en cualquiera de las 2 categorías: Premio

Los trofeos y premios no son acumulables y tendrá preferencia el premio scratch sobre cualquier premio hándicap.

Comité de la Prueba.

En todas las pruebas, a excepción de la final, actuará como Comité de la Prueba el Comité de Competición del Club sede de la prueba, quien podrá solicitar auxilio al Comité Técnico de Pitch and Putt de la RFGA.

Final.

Disputarán la final tanto el ganador scratch como los 4 primeros clasificados en cada una de las categorías hándicap de las pruebas regulares. Para ello manifestarán su intención de acudir



REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

a la prueba inscribiéndose en la misma. En el caso de que al cierre del periodo de inscripción no se completasen los 72 participantes, el Comité Técnico de Pitch and Putt de la RFGA se reserva la potestad de cubrir las plazas disponibles con jugadores que hayan disputado las correspondientes pruebas siendo elegidos de acuerdo a su clasificación hándicap.

Pruebas.

Las pruebas a celebrar serán las siguientes:

Fecha	Prueba	Campo	Localización (pinchar sobre imagen)	Campo en RFGA (pinchar sobre imagen)
25/02/2017	1ª	MAGNA MARBELLA GOLF		
08/04/2017	2ª	ESCUELA MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ		
11/06/2017	3ª	CLUB DE GOLF POZOBLANCO		
24/06/2017	4ª	CHICLANA FAMILY GOLF PARK		
22/07/2017	5ª	ALHAURÍN GOLF RESORT		
02/09/2017	6ª	BENALMÁDENA GOLF		
23/09/2017	7ª	ESCUELA PÚBLICA LA CARTUJA		
21/10/2017	8ª	REAL CLUB DE CAMPO DE CÓRDOBA		
18/11/2017	FINAL	BIL BIL GOLF		

NOTA: En este documento, el género usado en relación con cualquier persona comprende ambos géneros; por ello, todas las referencias hechas en este documento a "jugador" o "jugadores" deben entenderse hechas también a "jugadora" o "jugadoras"; de la misma forma, todas las referencias hechas a "ganador" o "ganadores" debe entenderse hecha a "ganadora" o "ganadoras". Si no se especifica lo contrario.

Miguel Navarro Álvarez
Secretario General
Málaga a 6 de febrero de 2017